



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
No. CUR: 9333 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Monto: 136,00
IVA: 0,00
Sub Total: 136,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 136,00

Estado: APROBADO Descripción: CASA TACO NELLY RAQUEL: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Loja, los días del 10-05-2015 al 11-05-2015, inspección a la Hacienda Carlgan con personal del MIDUVI, SEcom e INMOBILIAR
Cuenta Monetaria No.: 6008666200

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	23/06/2015	136,00	0,00
Sub - Total				136,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					

Total Deducciones: 0,00
0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 136,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		015 06 2015	9333	9164
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-2058	5761	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1720831060	CAZA NELLY			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	004	001	730301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
55	00	004	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	120.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										136.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										136.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										136.00

SON: CIENTO TREINTA Y SEIS DOLARES

DESCRIPCION: CASA TACO NELLY RAQUEL: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Loja, los días del 10-05-2015 al 11-05-2015, inspección a la Hacienda Carigan con personal del MIDUVI, SEcom e INMOBILIAR

18 JUN 2015

Recibido por: *[Signature]*
Hora: *[Signature]*

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
FECHA: 15/06/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

Andrés

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		011 06 2015	9164	9164	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2015-2068	
					No. Expediente	
					5761	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS		Numero Operación			0
Beneficiario:	1720931060 CAZA NELLY					

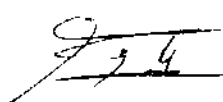
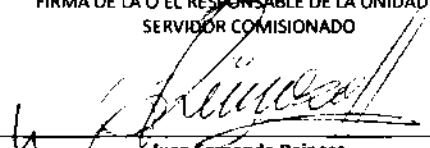
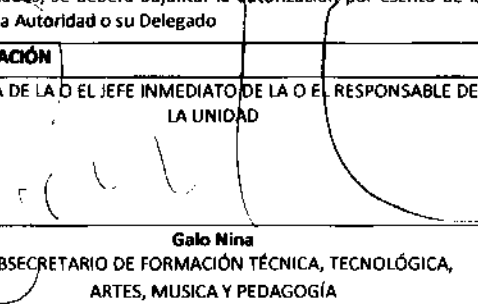
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	004	001	730301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
55	00	004	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	120.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										136.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										136.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										136.00

SON: CIENTO TREINTA Y SEIS DOLARES

DESCRIPCION: CASA TACO NELLY RAQUEL: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Loja, los días del 10-05-2015 al 11-05-2015, inspección a la Hacienda Cangan con personal del MIDUVI, SEcom e INMOBILIAR

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/06/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

 Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología		 Ministerio de Relaciones Laborales				
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME: (dd-mm-aaaa) 12- mayo -2015				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Casa Taco Nelly Raquel		PUESTO QUE OCUPA Y DENOMINACIÓN: Analista de Fiscalización de Obra				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL: Quito-Pichincha / Vilcabamba-Loja		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Subsecretaría de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música Y Pedagogía				
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Nelly Casa						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Actividades Realizadas: *11 de mayo de 2015 Inspección realizada en la Hacienda Carigán para la definición de un nuevo lote de terreno que cumpla con las características físicas adecuadas para la implantación del ITS. Reunión interinstitucional con MIDUVI, SECOM e INMOBILIAR con la nueva definición de predios						
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA			
FECHA:	10-05-2015	11-05-2015	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA:	14h00	20h30				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	UIO - CATAMAYO	10-05-2015	15H40	10-05-2015	16H40
Aéreo	TAME	CATAMAYO - UIO	11-05-2015	17H20	11-05-2015	18H20
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  Nelly Raquel Casa Taco Analista de Fiscalización de Obra			NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Juan Fernando Reinoso Gerente del Proyecto de Reconversión de Institutos SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, ARTES, MÚSICA Y PEDAGOGÍA.			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Galo Nina SUBSECRETARIO DE FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, ARTES, MÚSICA Y PEDAGOGÍA			
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS (Uso de LA Dirección Financiera)						
			ZONA A		ZONA B	

MIEMBROS DEL GABINETE				
REEMBOLSO	70%	30%	70%	30%
VIÁTICOS				
SUBSISTENCIAS				
ALIMENTACIÓN				
TRANSPORTE				
SUBTOTAL				
TOTAL				
Observaciones:				
Elaboración	Revisión		Aprobación	

	100%
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	80...
SUBSISTENCIAS	40
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	16...
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	\$ 196...
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
Elaboración	Revisión



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE
CASA/NELLY

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ 0149

FECHA
10MAY

CLASE
L

DE
QUITO

A
LOJA

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
15:10

HORA DE SALIDA
15:40

ASIENTO
27F

NÚMERO DE BOLETO ELE
2692132725586

CODIGO DE RESERVA
NV8NP

NÚMERO DE SECUENCIA
6

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copia para el aeropuerto

NOMBRE
CASA/NELLY

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ 0149

FECHA
10MAY

CLASE
L

DE
QUITO

A
LOJA

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
15:10

HORA DE SALIDA
15:40

ASIENTO
27F

NÚMERO DE BOLETO ELE
2692132725586

CODIGO DE RESERVA
NV8NP

NÚMERO DE SECUENCIA
6

CLIENTE

32



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

2015

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

07/05/2015

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

CASA TACO NELLY RAQUEL

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:

ANALISTA DE FISCALIZACIÓN DE OBRA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

PICHINCHA-QUITO/VILCABAMBA-LOJA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Subsecretaría de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía.

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

10-05-2015

HORA SALIDA (hh:mm)

15:40

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

11-05-2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

18:20

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

NELLY CASA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspección realizada en la Hacienda Carigán para la definición de un nuevo lote de terreno que cumpla con las características físicas adecuadas para la implantación del ITS. Reunión interinstitucional con MIDUVI, SECOM e INMOBILIAR con la nueva definición de predios

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	UIO - LOJA	10-05-2015	15H40	10-05-2015	16H40
Aéreo	TAME	LOJA - UIO	11-05-2015	17H20	11-05-2015	18H20

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Pichincha

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

No. DE CUENTA:

6008666200

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Nelly Raquel Casa Taco
Analista de Fiscalización de obras

Juan Fernando Reinoso
Gerente del Proyecto de Reconversión de Institutos

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MIGUEL PARREÑO
Coordinador Administrativo Financiero

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Recibido por: *bilys*

Hora: 9:10

2000